

Planeación Para el Retiro (4): Modelo de la Banana Para Colombia *

Sobre el modelo de la “Banana”, se hacen unas consideraciones especiales para Colombia. Es así que el modelo se contextualiza para nuestra realidad y así mismo, se explora cómo incide el tiempo de ahorro en un proceso de acumulación de capital para el retiro. Finalmente, se hacen unas consideraciones a partir de la reciente Ley 1328/09 o de reforma financiera.

Sobre el modelo del artículo anterior se hacen unas consideraciones de tasas de interés y se tienen en cuenta diferentes tiempos de ahorro.

Tasas de Interés

Dado que se trata de un ahorro de largo plazo, se debe pensar en tasas reales de largo plazo.

Los títulos del gobierno colombiano de mayor plazo y de mayor seguridad son los TES. Para los TES de mayor plazo y para los cuales se encontraron datos, se promedió la tasa que tenía cada uno entre Diciembre 15 y Enero 15 del año más cercano a su emisión. Por ejemplo, los títulos emitidos en Septiembre de 2014 (Sep2014 en la tabla), sirven para obtener información de tasas de largo plazo para el 2004, los TES que se utilizaron y los años para los cuales se obtuvieron tasas de largo plazo, son los siguientes:

TES de Emisión	Plazo	Año
Sep2014	10	2004
Jul2020	15	2005
Oct2015	10	2006
Oct2018	11	2008
Jul2024	16	2009

Utilizando el procedimiento descrito, no fue posible obtener información para el 2007. Para obtener tasas reales, la tasa del TES se contrasta con el IPC de cada año, los resultados que se encontraron, son los siguientes:

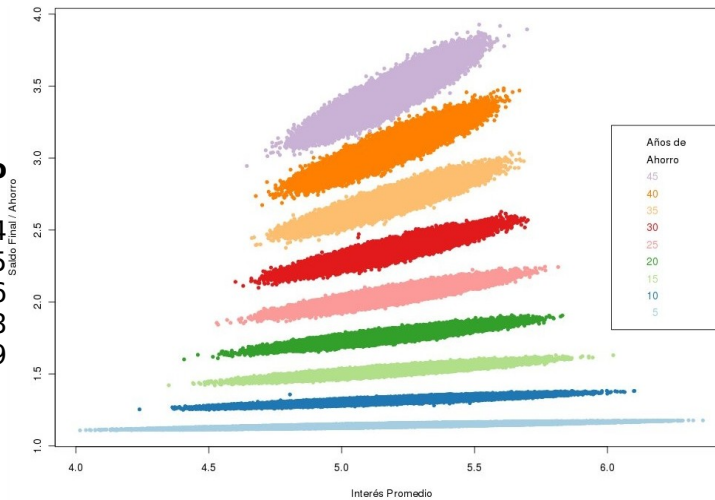
Año	Tasa TES	IPC	Tasa Real
2004	12.61	5.50	6.74
2005	8.94	4.85	3.90
2006	9.09	4.48	4.42
2007	N/A	5.69	N/A
2008	10.51	7.67	N/A
2009	9.12	3.28	5.65
		<i>Mínimo</i>	3.90
		<i>Promedio</i>	5.18
		<i>Máximo</i>	6.74

El IPC del 2008 fue inusualmente alto, de tal manera que la información de ese año, no se utiliza.

* Rodrigo Silva, ASA (Associate of the Society of Actuaries), FCA (Fellow of the Conference of Consulting Actuaries) es miembro de la Asociación Colombiana de Actuarios y gerente de la firma Asesorías Actariales Ltda.

El pasado 15 de Julio se expidió la Ley 1328/2009 mediante la cual se va a implementar el sistema de multifondos. Es así que el rendimiento de los fondos estará relacionado con la edad que tenga el afiliado. Debido a que esta ley aún no está reglamentada, para efectos del proceso de acumulación de capital, se va a considerar que hay un único fondo en el cual se pueden invertir los recursos.

La tasa de interés se va a considerar como la tasa real obtenida de la tabla anterior, considerando que el intervalo alrededor de la media es la distancia menor entre la media y el máximo y la media y el mínimo, esto es, la tasa puede estar entre 3.90% y 6.45%.



Por otra parte, se va a considerar que el salario crece según el salario medio nacional (Dec. 2779/94), de tal manera que el salario tiene aumentos reales a lo largo de la vida laboral.

Teniendo en cuenta todas las anteriores consideraciones, los resultados son los siguientes:

En el eje horizontal, se muestra la tasa promedio del proceso de ahorro, en el eje vertical, la razón entre el saldo final y los aportes que se hicieron.

La banana azul clara de la parte inferior, corresponde a un intervalo de ahorro de cinco años, la que le sigue en azul oscuro, corresponde a la de un proceso de ahorro de diez años y así sucesivamente.

Las conclusiones que se obtienen son similares a las del artículo anterior, pero se evidencia la dinámica que tiene un proceso de ahorro de largo plazo. Entre menor sea el horizonte de ahorro, el saldo final no cambia mucho respecto de la tasa, así mismo, entre menor sea el tiempo de ahorro, la incertidumbre alrededor de la tasa es mayor.

Seguiremos haciendo comentarios acerca de este modelo y sus implicaciones, en artículos posteriores.